PROYECTOS
PLAN DE TRANSMISIÓN 2025-2034



GRUPO 4:

1. “Enlaces 138 kV Belaunde Terry – Valle Grande, ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)”
2. “Enlace 138 kV Campas – Yurinaki, ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)”
3. “Enlace 138 kV Shipibo – Manantay, ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)”
4. “Nueva SE Viñedos 220/60 kV y enlaces asociadas (Proyecto ITC)”
5. “Enlace 220 kV Los Héroes – Garita, ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)”

Director de Proyecto:
Renzo Rojas Jiménez

Junio 2026

PERÚ Ministerio de Economía y Finanzas

PRO INVERSIÓN
Invest in Peru

PRO INVERSIÓN

I. PROYECTOS DEL PLAN DE TRANSMISIÓN 2025-2034
II. VERSIÓN INICIAL DEL CONTRATO
III. ASPECTOS TÉCNICOS
IV. BASES DEL CONCURSO





I. Grupo 4 del Plan de Transmisión 2025-2034

PROYECTOS DEL PLAN DE TRANSMISIÓN 2025-2034

PRO INVERSIÓN

1 GRUPO 1: MIGUEL GRAU-PARIÑAS, FELAM, PALIÁN Y MUYURINA-MOLLEPATA

4 Proyectos distribuidos en los departamentos de Ayacucho, Piura, Lambayeque y Junín

Monto de inversión
US$ 252 MM

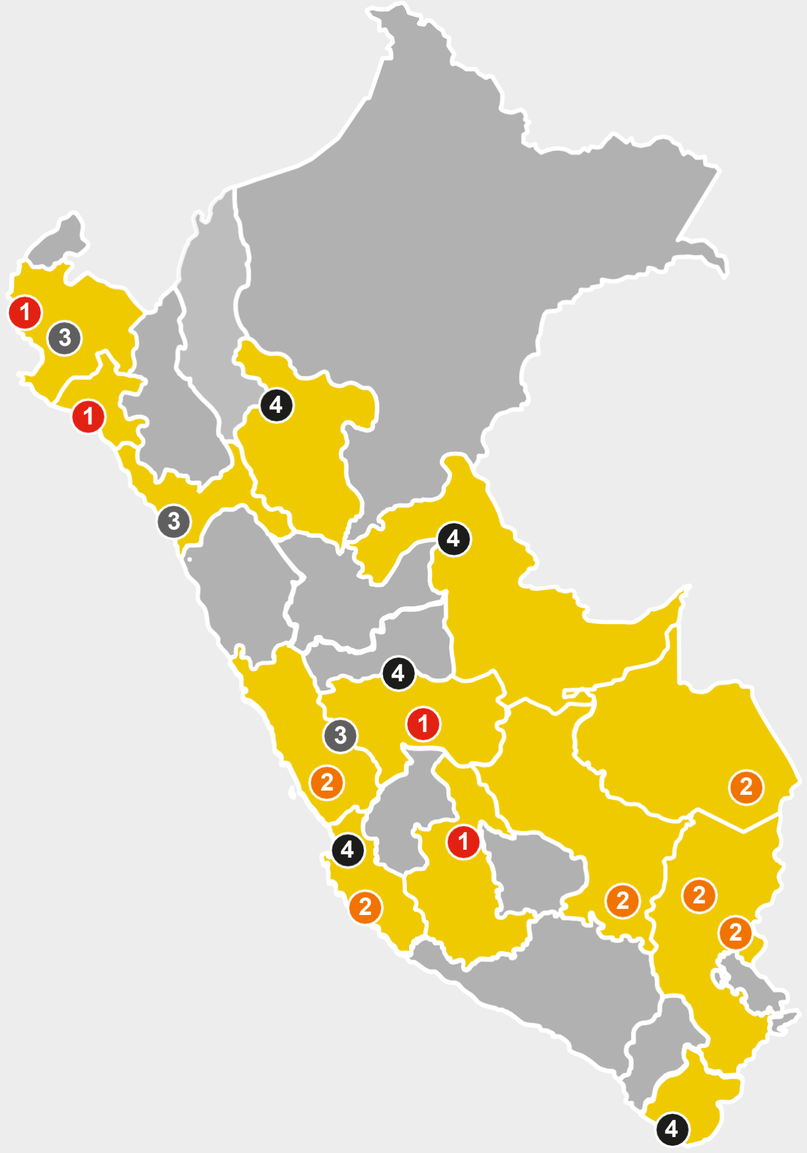
1,620,583
beneficiarios

3 GRUPO 3: NUEVA VIRÚ-TRUJILLO SUR-MOCHE, MIGUEL GRAU-SULLANA, MIGUEL GRAU-CHULUCANAS Y ANTUQUITO

5 Proyectos distribuidos en los departamentos de La Libertad, Piura, Lima y Junín

Monto de inversión
US$ 137 MM

1,387,685
beneficiarios



2 GRUPO 2: TINTAYA-SAN GABÁN, SAN GABÁN-PUERTO MALDONADO, COLECTORA Y SAN ROMÁN

4 Proyectos distribuidos en los departamentos de Cusco, Puno, Madre de Dios, Ica y Lima

Monto de inversión
US$ 392 MM

1,794,055
beneficiarios

4 GRUPO 4: BELAUNDE TERRY, CAMPAS-YURINAKI, SHIPIBO-MANANTAY, VIÑEDOS Y LOS HÉROES-GARITA

4 Proyectos distribuidos en los departamentos de San Martín, Junín, Ucayali, Ica y Tacna

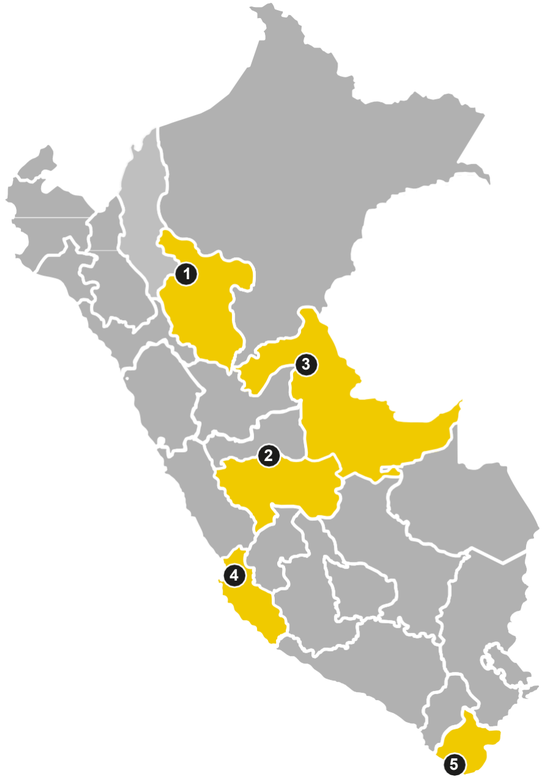
Monto de inversión
US$ 145 MM

550,806
beneficiarios

GRUPO 4: BELAUNDE TERRY, CAMPAS – YURINAKI, SHIPIBO – MANANTAY, VIÑEDOS Y LOS HÉROES – GARITA

TRANSACCIÓN

	1	2	3	4	5
DESCRIPCIÓN / PROYECTO	**Enlaces 138 kV Belaunde Terry – Valle Grande, ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)**	**Enlace 138 kV Campas – Yurinaki, ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)**	**Enlace 138 kV Shipibo – Manantay, ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)**	**Nueva SE Viñedos 220/60 kV y enlaces asociadas (Proyecto ITC)**	**Enlace 220 kV Los Héroes – Garita, ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)**
Área de influencia	San Martín	Junín	Ucayali	Ica	Tacna
Inversión Total (US$ millones)	**US$ 34.96**	**US$ 27.96**	**US$ 16.10**	**US$ 26.09**	**US$ 39.94**
Plazo de la POC	54 meses	54 meses	36 meses	36 meses	54 meses
Sistema	ITC (Instalaciones de Transmisión de Conexión)	ITC (Instalaciones de Transmisión de Conexión)	ITC (Instalaciones de Transmisión de Conexión)	ITC (Instalaciones de Transmisión de Conexión)	ITC (Instalaciones de Transmisión de Conexión)
Clasificación	Autofinanciado				
Modalidad Contractual	DFBOT (Design, Finance, Build, Operate and Transfer)				



Entidad competente:
Ministerio de Energía y Minas

Modalidad:
Iniciativa Estatal Autofinanciada

Plazo:
30 años
+ periodo de construcción

Monto de inversión (sin IGV):
US$ 145 MM

GRUPO 4: BELAUNDE TERRY, CAMPAS – YURINAKI, SHIPIBO – MANANTAY, VIÑEDOS Y LOS HÉROES – GARITA

PRO INVERSIÓN

TRANSACCIÓN

ÁMBITO DE INFLUENCIA Y OBJETIVOS DE LOS PROYECTOS

	Enlaces 138 kV Belaunde Terry – Valle Grande, ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)	Enlace 138 kV Campas – Yurinaki, ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)	Enlace 138 kV Shipibo – Manantay, ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)	Nueva SE Viñedos 220/60 kV y enlaces asociadas (Proyecto ITC)	Enlace 220 kV Los Héroes – Garita, ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)
ÁMBITO DE INFLUENCIA	Departamento de San Martín, entre las provincias de Moyobamba y Rioja, abarcando los distritos de Moyobamba, Rioja, Elías Soplín Vargas y Nueva Cajamarca.	Departamento de Junín, en la zona centro del Perú, en la provincia de Chanchamayo, entre los distritos de La Merced y Perené.	Distrito de Manantay, provincia de Pucallpa en el departamento de Ucayali.	Región Ica, en las provincias de Pisco e Ica, en los distritos de Independencia y Salas.	Departamento de Tacna, provincia de Tacna, entre los distritos de Alto de la Alianza y La Yarada – Los Palos.
OBJETIVOS	Mejorar la confiabilidad de la transmisión en 138 y 60 kV en la zona de Moyobamba – Rioja – Nueva Cajamarca (condición N-1).	Mejorar la confiabilidad de la transmisión en 138 y 60 kV en la zona de Oxapampa – Villa Rica – Pichanaki (condición N-1).	Mejorar la confiabilidad de la transmisión 138 kV en el tramo S.E. Shipibo – S.E. Pucallpa ISA (condición N 1).	Mejorar la confiabilidad en la zona de Villacurí e incrementará la capacidad de suministro en 220 kV mediante un nuevo punto de inyección al sistema.	Solucionar las sobrecargas en los transformadores de la Subestación Los Héroes y mejorar la confiabilidad de la transmisión en 220 y 66 kV en la zona de Tacna – Yarada.

PRO INVERSIÓN

II. Versión Inicial del Contrato



TRANSACCIÓN

ASPECTOS IMPORTANTES

MODALIDAD CONTRACTUAL

- Concesión – DFBOT (Design, Finance, Build, Operate and Transfer).

FINANCIAMIENTO

- 100% por la inversión, operación y mantenimiento.

OBLIGACIONES DEL CONCESIONARIO

- Las obligaciones del concesionario están establecidas en el Contrato de Concesión.

GRUPO 4: BELAUNDE TERRY, CAMPAS – YURINAKI, SHIPIBO – MANANTAY, VIÑEDOS Y LOS HÉROES – GARITA

PRO INVERSIÓN

TRANSACCIÓN

RÉGIMEN TARIFARIO

- ✓ **Base Tarifaria:** Monto Anual definido en el artículo 1 de la Ley Nro. 28832, a reconocer por la prestación del servicio y determinado conforme a la Cláusula 8 del Contrato de Concesión.
- ✓ **Costo de Inversión:** Constituye la inversión o componente de inversión a que se refieren los artículos 24 y 25 de la Ley Nro. 28832 (Formularios 4, 4-A y 4-AA de las bases).
- ✓ **Costos de OyM anual:** Constituyen los costos eficientes de operación y mantenimiento a que se refieren los artículos 24 y 25 de la Ley Nro. 28832 (Formularios 4, 4-A y 4-AA de las bases).
- ✓ **Periodo de Recuperación:** Corresponde al plazo de treinta (30) años, contado a partir de la Puesta en Operación Comercial.
- ✓ **Costo Total del Servicio:** Es la suma del costo anual de operación y mantenimiento más la anualidad del costo de inversión del Proyecto calculado con el Periodo de Recuperación y la Tasa de Actualización establecida en el LCE (12%).

El Costo de Inversión y el Costo de OyM están expresados a la fecha de presentación de Ofertas.

La actualización del Costo de Inversión y Costos de OyM se realizará anualmente multiplicando el valor que resulte del proceso de licitación por el siguiente factor:

$$Fa = IPPn/IPP0$$

- ***Fa:*** Factor de actualización
- ***IPPn :*** Índice de Actualización, se utilizará el último dato definitivo de índice WPSFD4131 (*Finished Goods Less Food and Energy*); publicado por el Departamento de Trabajo del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, disponible en la fecha que corresponda efectuar la actualización.
- ***IPP0:*** Índice de Actualización inicial, se utilizará el que corresponda al mes de la fecha de Presentación de Ofertas.

GRUPO 4: BELAUNDE TERRY, CAMPAS – YURINAKI, SHIPIBO – MANANTAY, VIÑEDOS Y LOS HÉROES – GARITA

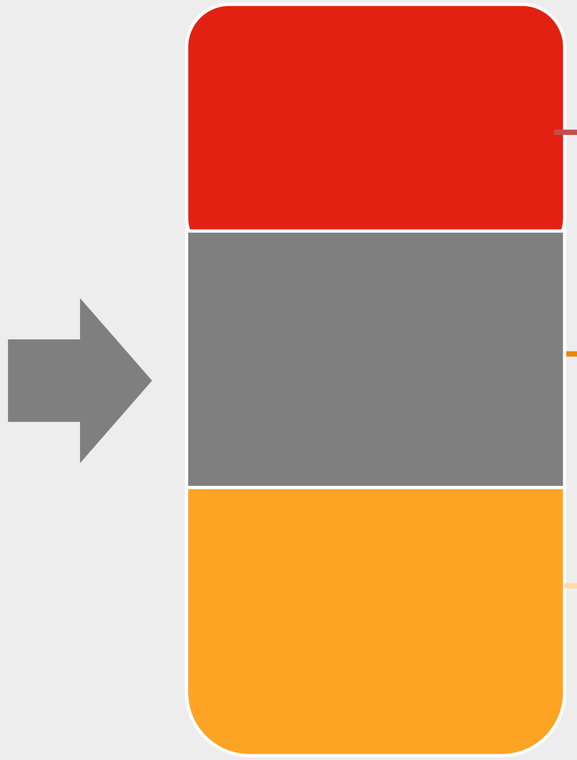
PRO INVERSIÓN

TRANSACCIÓN

NIVELES DE SERVICIO

- Son aquellas prescripciones de carácter normativo o contractual señaladas en el Contrato o las Leyes y Disposiciones Aplicables, especialmente relacionadas, aunque no limitadas, al mantenimiento y operación del Proyecto, incluyendo las normas de supervisión.

- En particular, pero no de manera exclusiva, los Niveles de Servicio aplicables al proyecto son:



ESTÁNDARES DE CALIDAD DE SERVICIO Y PRODUCTO

REGLAS DE COORDINACIÓN OPERATIVA, SISTÉMICAS Y SIMILARES DEL SECTOR ELÉCTRICO (incluyendo las de seguridad en la operación de los sistemas eléctricos)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO 1 DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN

El incumplimiento en la entrega de los Niveles de Servicio conllevará en la aplicación de sanciones al CONCESIONARIO, según las Leyes y Disposiciones Aplicables.

GRUPO 4: BELAUNDE TERRY, CAMPAS – YURINAKI, SHIPIBO – MANANTAY, VIÑEDOS Y LOS HÉROES – GARITA

PRO INVERSIÓN

TRANSACCIÓN

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS

Enlaces 138 kV Belaunde Terry – Valle Grande, ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)

Plazo de la concesión (30 años desde la POC)

- ❑ 30 meses (*), Instrumento de Gestión Ambiental correspondiente aprobado por la Autoridad Gubernamental Competente.
- ❑ 32 meses (*), Cierre Financiero del Proyecto.
- ❑ 44 meses (*), Llegada a los correspondientes sitios de obra de los equipos a que se refiere el Anexo 1 de cada Contrato.
- ❑ 54 meses (*), Puesta en Operación Comercial.

(*) Contados a partir de la Fecha de Cierre

Enlace 138 kV Campas – Yurinaki, ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)

Plazo de la concesión (30 años desde la POC)

- ❑ 30 meses (*), Instrumento de Gestión Ambiental correspondiente aprobado por la Autoridad Gubernamental Competente.
- ❑ 32 meses (*), Cierre Financiero del Proyecto.
- ❑ 44 meses (*), Llegada a los correspondientes sitios de obra de los equipos a que se refiere el Anexo 1 de cada Contrato.
- ❑ 54 meses (*), Puesta en Operación Comercial.

(*) Contados a partir de la Fecha de Cierre

GRUPO 4: BELAUNDE TERRY, CAMPAS – YURINAKI, SHIPIBO – MANANTAY, VIÑEDOS Y LOS HÉROES – GARITA

PRO INVERSIÓN

TRANSACCIÓN

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS

Enlace 138 kV Shipibo – Manantay, ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)

Plazo de la concesión (30 años desde la POC)

- ❑ 12 meses (*), Instrumento de Gestión Ambiental correspondiente aprobado por la Autoridad Gubernamental Competente.
- ❑ 14 meses (*), Cierre Financiero del Proyecto.
- ❑ 26 meses (*), Llegada a los correspondientes sitios de obra de los equipos a que se refiere el Anexo 1 de cada Contrato.
- ❑ 36 meses (*), Puesta en Operación Comercial.

(*) Contados a partir de la Fecha de Cierre

Nueva SE Viñedos 220/60 kV y enlaces asociadas (Proyecto ITC)

Plazo de la concesión (30 años desde la POC)

- ❑ 12 meses (*), Instrumento de Gestión Ambiental correspondiente aprobado por la Autoridad Gubernamental Competente.
- ❑ 14 meses (*), Cierre Financiero del Proyecto.
- ❑ 26 meses (*), Llegada a los correspondientes sitios de obra de los equipos a que se refiere el Anexo 1 de cada Contrato.
- ❑ 36 meses (*), Puesta en Operación Comercial.

(*) Contados a partir de la Fecha de Cierre

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS

Enlace 220 kV Los Héroes – Garita, ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)

Plazo de la concesión (30 años desde la POC)

- ❑ 30 meses (*), Instrumento de Gestión Ambiental correspondiente aprobado por la Autoridad Gubernamental Competente.
- ❑ 32 meses (*), Cierre Financiero del Proyecto.
- ❑ 44 meses (*), Llegada a los correspondientes sitios de obra de los equipos a que se refiere el Anexo 1 de cada Contrato.
- ❑ 54 meses (*), Puesta en Operación Comercial.

(*) Contados a partir de la Fecha de Cierre

TRANSACCIÓN

MEJORAS INCORPORADAS A LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN

Aspectos normativos.

- Se efectuaron ajustes a los Contratos de Concesión en atención a que PROINVERSIÓN asume la titularidad de los Proyectos Vinculantes del Plan de Transmisión 2025-2034 (y por ende el rol de Concedente), conforme a la Ley Nro. 32441 y su Reglamento.

Cláusula Cuarta – Construcción.

- El Concesionario podrá solicitar al Concedente una suspensión mayor debidamente sustentada, en caso existan demoras para el reinicio de las obras, de ser el caso (Cláusula 4.3).
- Demora en Consulta Previa como supuesto de acción indebida u omisión de la Autoridad Gubernamental Competente (Cláusula 4.3).
- Suspensión automática de hitos y obligaciones afectados por la Consulta Previa (Cláusula 4.3).
- Optimización de plazos para comunicación, evaluación y subsanación de eventos de Fuerza Mayor (Cláusula 4.3).
- Acta de Reinicio obligatoria para determinar el periodo de afectación (Cláusula 4.3).
- Aprobación tácita del Proyecto de Ingeniería de Detalle ante falta de pronunciamiento del Concedente y del Osinergmin (Cláusula 4.9).
- Fuerza mayor incorporada como causal de modificación del cronograma (Cláusula 4.13).

Cláusula Décima – Fuerza Mayor o Caso Fortuito.

- Notificación y calificación más ágiles de los eventos (Cláusula 10.5).
- Mayor flexibilidad para sustentar solicitudes de calificación (Cláusula 10.6).
- Procedimiento formal de reinicio de plazos mediante Acta de Reinicio (Cláusula 10.12).
- Definición expresa del plazo de afectación del evento.
- Imposibilidad de reabrir la calificación del evento durante el reinicio (Cláusula 10.12).



III. Aspectos Técnicos

GRUPO 4: BELAUNDE TERRY, CAMPAS – YURINAKI, SHIPIBO – MANANTAY, VIÑEDOS Y LOS HÉROES – GARITA

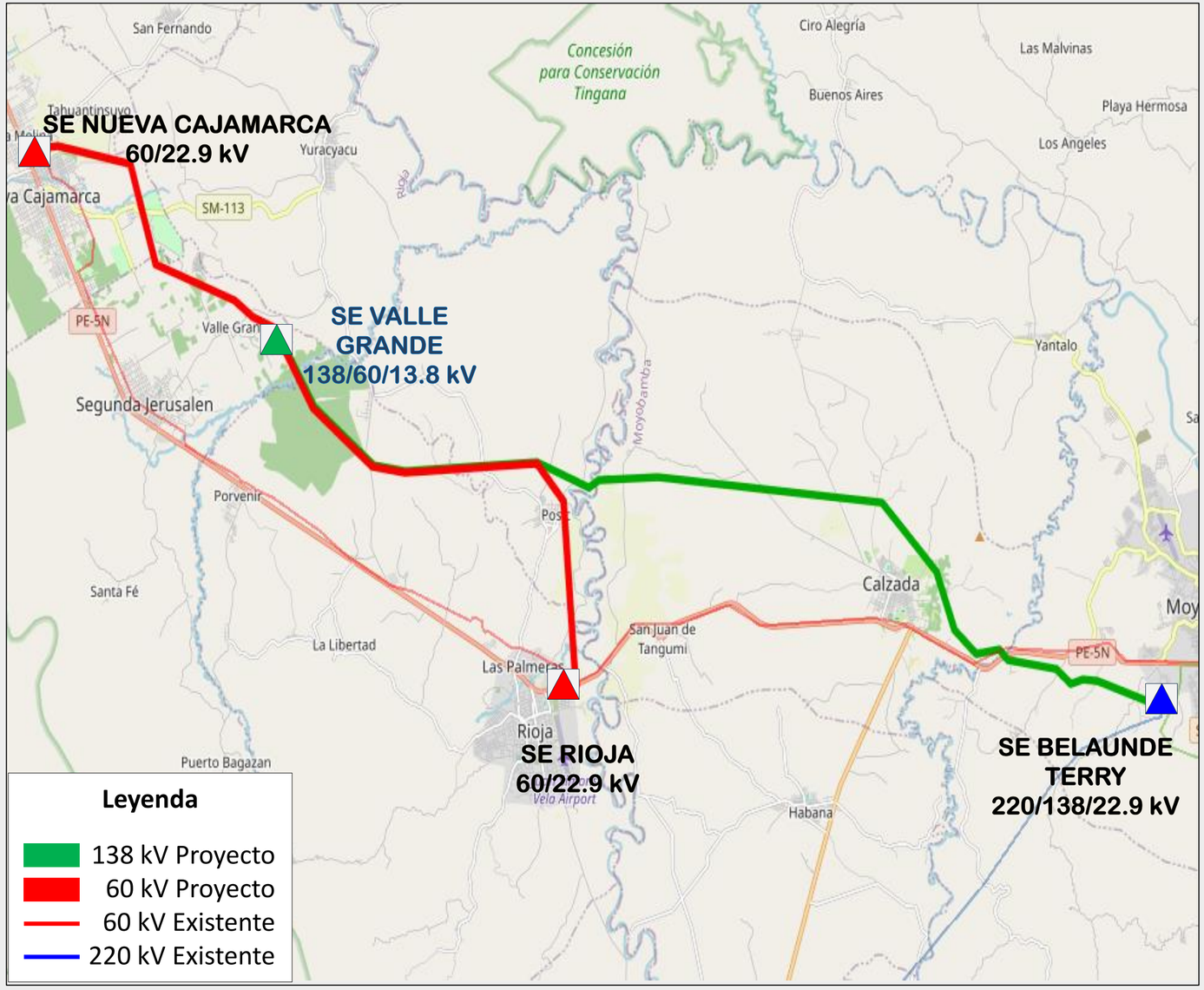
PRO INVERSIÓN

TRANSACCIÓN

PROYECTO: ENLACES 138 KV BELAUNDE TERRY – VALLE GRANDE, AMPLIACIONES Y SUBESTACIONES ASOCIADAS (PROYECTO ITC)

El proyecto comprende los siguientes componentes:

- ✓ **Componente 1: Líneas de Transmisión**
  - ❖ Línea en 138 kV Belaunde Terry – Valle Grande, en doble terna de aprox. 32.08 km y capacidad de 120 MVA/terna.
  - ❖ Línea en 60 kV Valle Grande – Rioja , en simple terna de aprox. 16.35 km (aérea/subterránea) y capacidad de 50 MVA.
  - ❖ Línea en 60 kV Valle Grande – Nueva Cajamarca, en simple terna de aprox. 9.99 km y capacidad de 50 MVA.
- ✓ **Componente 2: Subestaciones**
  - ❖ Nueva Subestación Valle Grande en 138/60/13.8 kV con equipamiento AIS.
  - ❖ Ampliación de la Subestación Belaunde Terry en 138 kV con equipamiento AIS. La ampliación será ejecutada en dos espacios libres de la subestación existente.
  - ❖ Ampliación de la Subestación Rioja en 60 kV con equipamiento AIS. La ampliación será ejecutada dentro del área disponible de la subestación luego de concluido su repotenciación.
  - ❖ Ampliación de la Subestación Nueva Cajamarca en 60 kV con equipamiento AIS. La ampliación será ejecutada en un área por habilitar, contigua a la subestación existente.



GRUPO 4: BELAUNDE TERRY, CAMPAS – YURINAKI, SHIPIBO – MANANTAY, VIÑEDOS Y LOS HÉROES – GARITA

PRO INVERSION

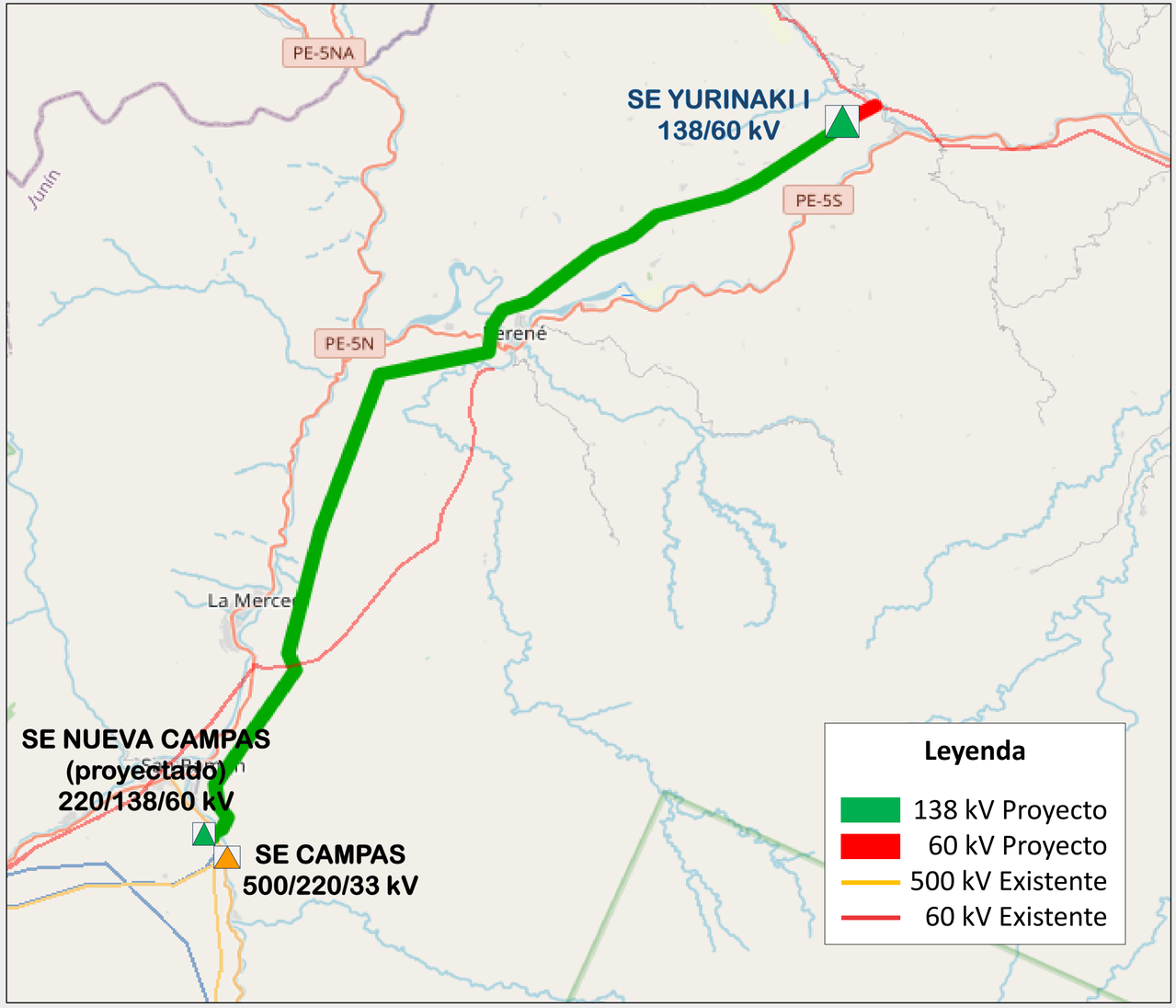
TRANSACCIÓN

PROYECTO: ENLACE 138 KV CAMPAS-YURINAKI, AMPLIACIONES Y SUBESTACIONES ASOCIADAS (PROYECTO ITC)

El proyecto comprende los siguientes componentes:

- ✓ **Componente 1: Líneas de Transmisión**
  - ❖ Línea en 138 kV Nueva Campas – Yurinaki, en doble terna de aprox. 46.65 km y capacidad de 120 MVA/terna.
  - ❖ Línea de derivación mediante seccionamiento de la LT 60 kV Villarrica – Pichanaki (L-6084) de aprox. 0.93 km, en doble terna, para su conexión a la Subestación Yurinaki I.

- ✓ **Componente 2: Subestaciones**
  - ❖ Ampliación de la Subestación Nueva Campas en 138 kV con equipamiento GIS. La ampliación será ejecutada en los espacios disponibles de la subestación.
  - ❖ Nueva Subestación Yurinaki I 138/60/13.8 kV con equipamiento AIS.



GRUPO 4: BELAUNDE TERRY, CAMPAS – YURINAKI, SHIPIBO – MANANTAY, VIÑEDOS Y LOS HÉROES – GARITA

PRO INVERSION

TRANSACCIÓN

PROYECTO: ENLACE 138 KV SHIPIBO-MANANTAY, AMPLIACIONES Y SUBESTACIONES ASOCIADAS (PROYECTO ITC)

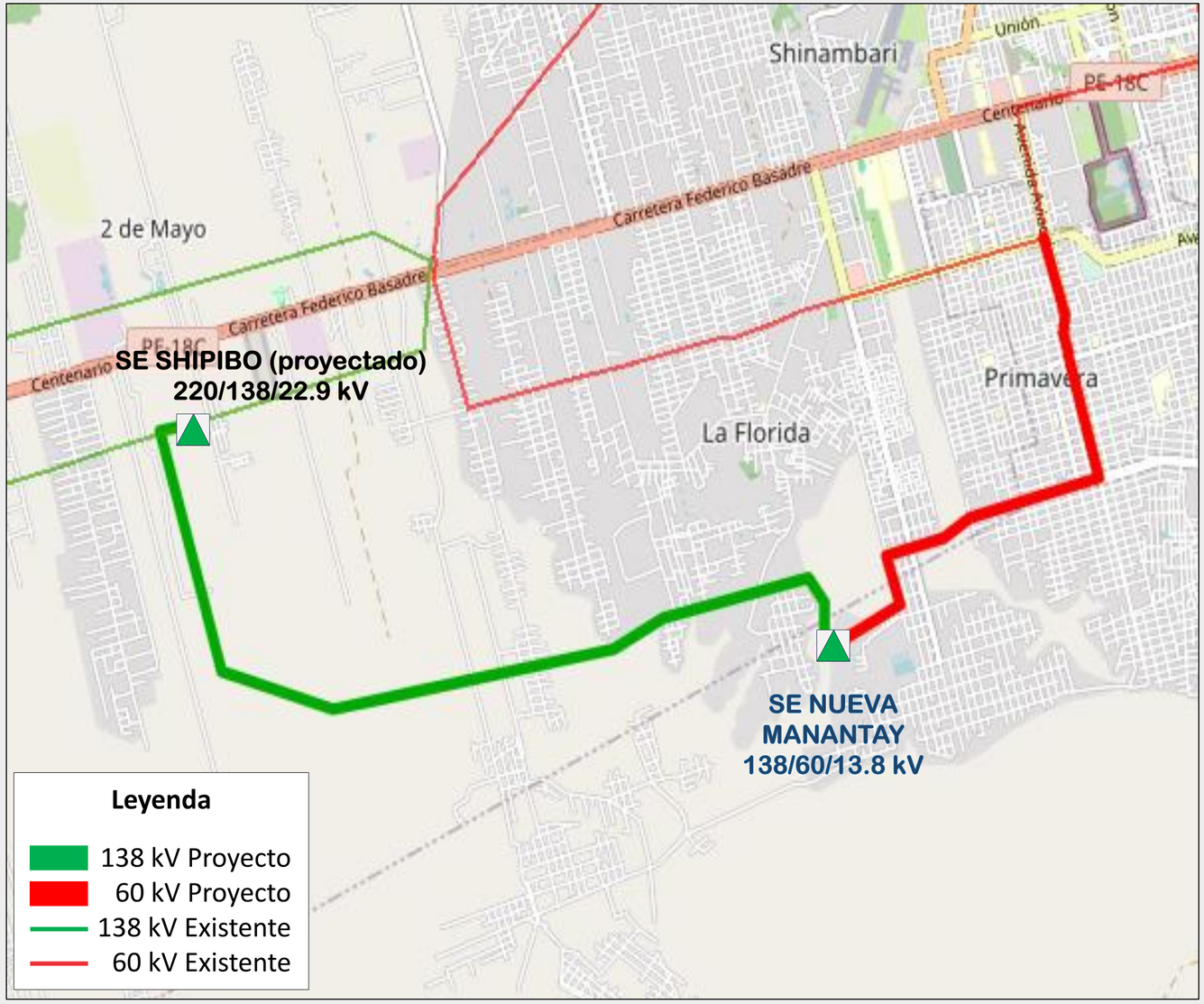
El proyecto comprende los siguientes componentes:

✓ **Componente 1: Líneas de Transmisión**

- Línea en 138 kV Manantay – Shipibo, en simple terna de aprox. 8.89 km y capacidad de 120 MVA.
- Línea de derivación mediante seccionamiento de la LT 60 kV Pucallpa ISA – Pucallpa EUC (L-6676) de aprox. 5.30 km (aérea/subterránea), en doble terna y de capacidad 50 MVA/terna, para su conexión a la Subestación Nueva Manantay.

✓ **Componente 2: Subestaciones**

- Ampliación de la proyectada Subestación Shipibo en 138 kV con equipamiento AIS. La ampliación será ejecutada dentro del área disponible de la subestación.
- Nueva Subestación Nueva Manantay en 138/60/13.8 kV con equipamiento AIS.



GRUPO 4: BELAUNDE TERRY, CAMPAS – YURINAKI, SHIPIBO – MANANTAY, VIÑEDOS Y LOS HÉROES – GARITA

PRO INVERSIÓN

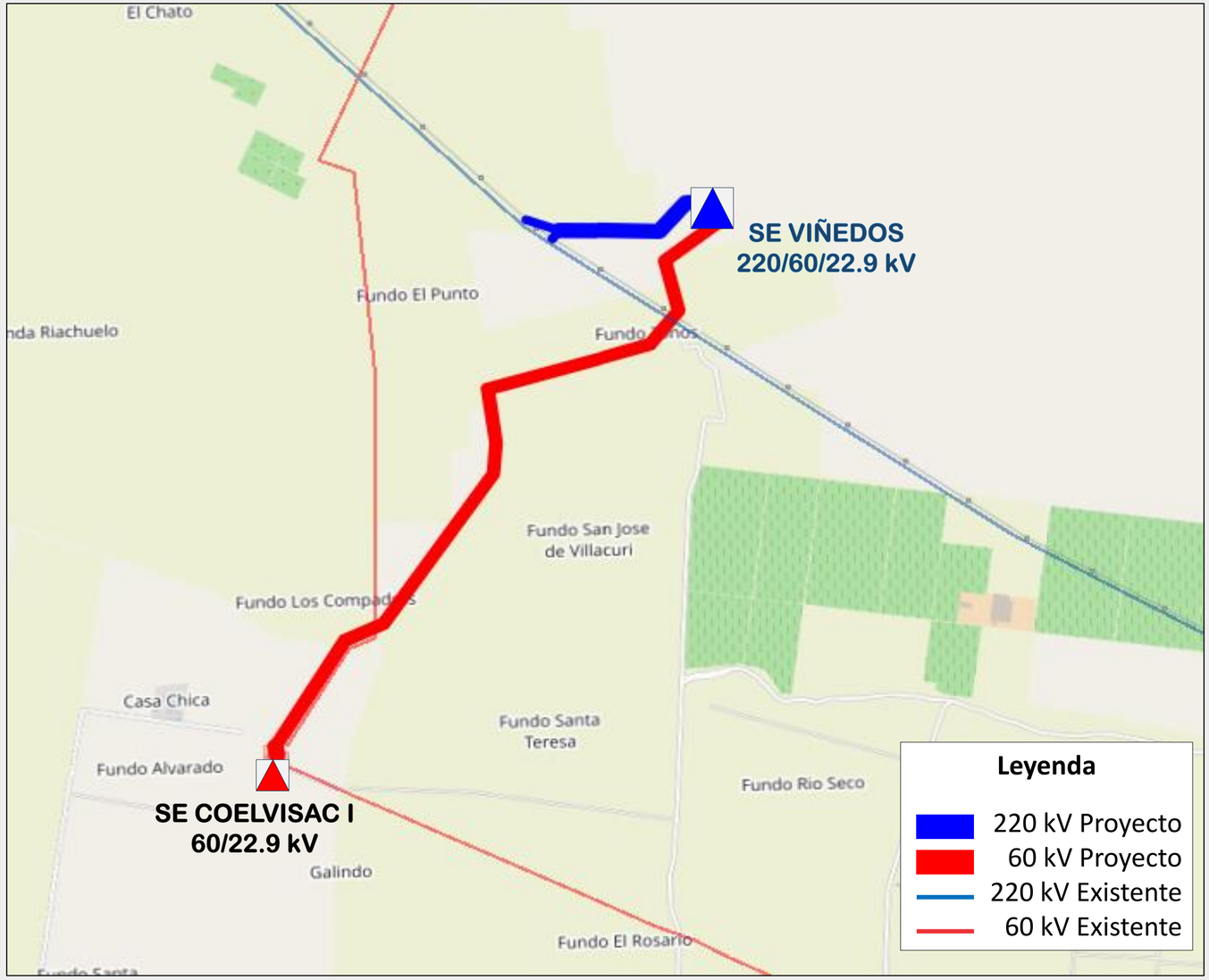
TRANSACCIÓN

PROYECTO: NUEVA SE VIÑEDOS 220/60 KV Y ENLACES ASOCIADAS (PROYECTO ITC)

El proyecto comprende los siguientes componentes:

- ✓ **Componente 1: Líneas de Transmisión**
  - ❖ Línea en 60 kV Viñedos – Coelvisac I, en doble terna de aprox. 4.4 km (aérea/subterránea) y 90 MVA/terna.
  - ❖ Línea de derivación mediante seccionamiento de la LT 220 kV Ica – Independencia (L-2209) de aprox. 1.0 km, en doble terna y de capacidad 180 MVA/terna, para su conexión a la Subestación Viñedos.

- ✓ **Componente 2: Subestaciones**
  - ❖ Nueva Subestación Viñedos 220/60/22.9 kV con equipamiento AIS.
  - ❖ Ampliación subestación Coelvisac I en 60 kV. La ampliación será ejecutada dentro del área disponible de la subestación con equipamiento GIS.



GRUPO 4: BELAUNDE TERRY, CAMPAS – YURINAKI, SHIPIBO – MANANTAY, VIÑEDOS Y LOS HÉROES – GARITA

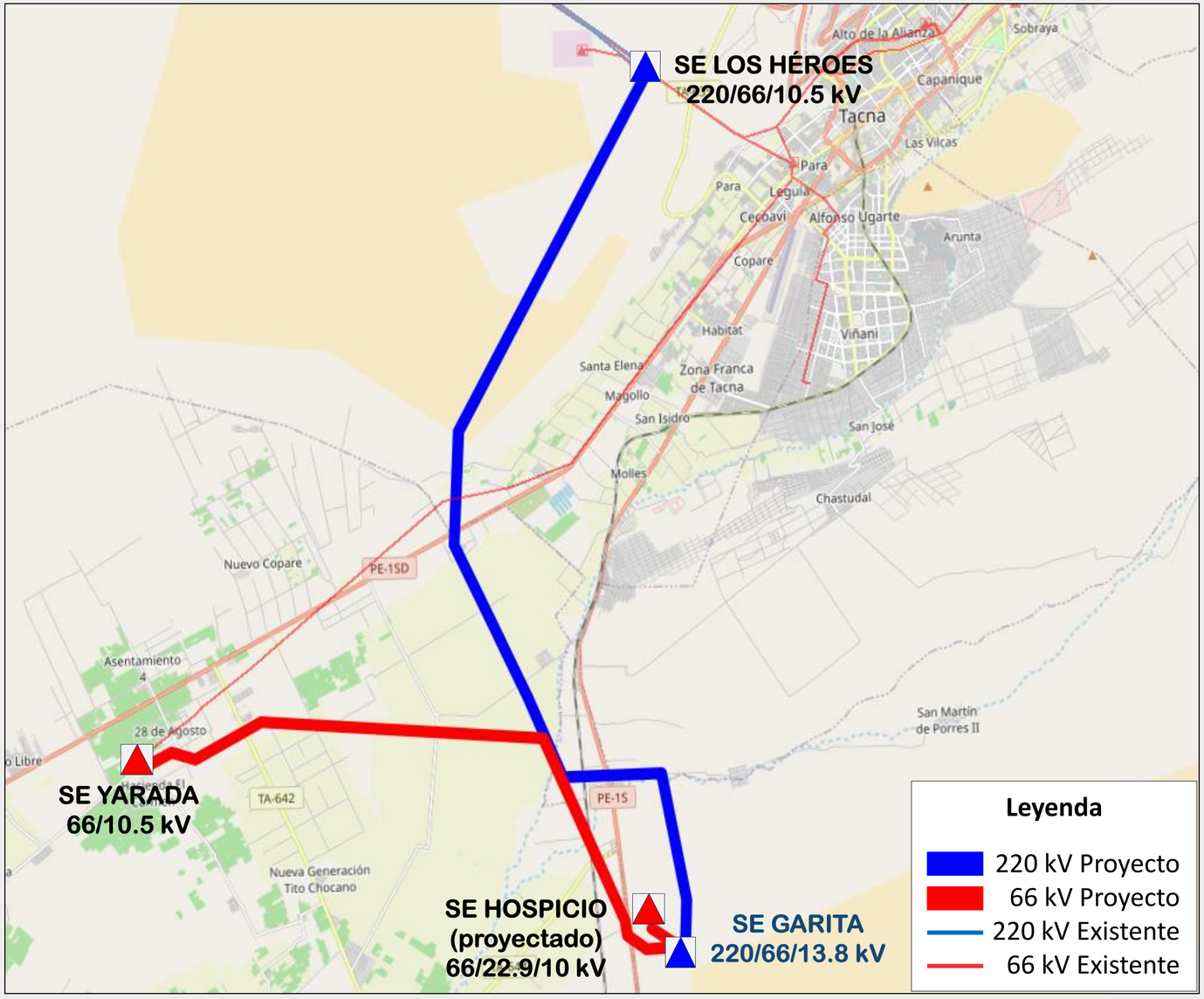
PRO INVERSIÓN

TRANSACCIÓN

PROYECTO: ENLACE 220 KV LOS HÉROES-GARITA, AMPLIACIONES YSUBESTACIONES ASOCIADAS (PROYECTO ITC)

El proyecto comprende los siguientes componentes:

- ✓ **Componente 1: Líneas de Transmisión**
  - ❖ Línea en 220 kV Los Héroes – Garita, en doble terna de aprox. 31.1 km y capacidad de 250 MVA/terna.
  - ❖ Línea en 66 kV Garita – Yarada, en simple terna de aprox. 20.9 km y capacidad de 50 MVA.
  - ❖ Línea en 66 kV Garita – Hospicio, en simple terna de aprox. 1.0 km y capacidad de 50 MVA.
- ✓ **Componente 2: Subestaciones**
  - ❖ Ampliación de la Subestación Los Héroes 220 kV con equipamiento AIS. La ampliación será ejecutada en un área contigua a la subestación existente.
  - ❖ Ampliación de la Subestación Yarada en 66 kV con equipamiento AIS. La ampliación será ejecutada dentro del área disponible de la subestación.
  - ❖ Ampliación de la Subestación Hospicio en 66 kV (proyectado) con equipamiento AIS. La ampliación será ejecutada dentro del área disponible de la subestación.
  - ❖ Nueva Subestación Garita 220/66 kV con equipamiento AIS.



PRO INVERSIÓN

IV. Bases del Concurso



GRUPO 4: BELAUNDE TERRY, CAMPAS – YURINAKI, SHIPIBO – MANANTAY, VIÑEDOS Y LOS HÉROES – GARITA

PRO INVERSIÓN

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHAS
1. Bases	
1.1. Consultas a las Bases	Hasta el viernes 10.07.2026
1.2. Absolución a consultas a las Bases	Hasta el lunes 27.07.2026
1.3. Publicación de las Bases Consolidadas	Hasta el jueves 13.08.2026
2. Contratos	
2.1. Versión Inicial de los Contratos	Con la Convocatoria
2.2. Sugerencias a la Versión Inicial de los Contratos	Hasta el jueves 14.05.2026
2.3. Segunda Versión de los Contratos	Lunes 15.06.2026
2.4. Sugerencias a la Segunda Versión de los Contratos	Hasta el martes 14.07.2026
2.5. Publicación de la Versión Final de los Contratos	Martes 17.11.2026
3. Calificación	
3.1. Pago del Derecho de Participación	Hasta el jueves 10.09.2026
3.2. Presentación de solicitud de Calificación	Hasta el jueves 17.09.2026
3.3. Subsanación de observaciones	Hasta el viernes 09.10.2026
3.4. Anuncio de Calificación	Hasta el viernes 23.10.2026
3.5. Formación o modificación de Consorcios	Hasta el viernes 20.11.2026
4. Presentación de Ofertas y Buena Pro	
4.1. Presentación de los sobres Nro. 1 y Nro. 2 y Buena Pro	A los 30 días calendario de la entrega de la Versión Final de los Contratos
4.2. Subsanación de Observaciones al sobre Nro. 1	A los 3 Días de la presentación de Ofertas
4.3. Apertura del sobre Nro. 2 y Buena Pro	
5. Fecha de Cierre del Concurso	Dentro de los 90 días calendario de otorgada la Buena Pro

GRUPO 4: BELAUNDE TERRY, CAMPAS – YURINAKI, SHIPIBO – MANANTAY, VIÑEDOS Y LOS HÉROES – GARITA

CONSIDERACIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Proceso de Calificación:

- Para participar en el Concurso, la persona jurídica o Consorcio, deberá pagar el Derecho de Participación **hasta el jueves 10.09.2026.**
- Una vez adquirido el Derecho de Participación, el Interesado deberá designar sus Agentes Autorizados y Representantes Legales.
- Los documentos del sobre de Calificación serán presentados a través de la mesa de partes virtual y remitidos, a su vez, a los correos electrónicos señalados en el numeral 10.1.1 de las bases del concurso.
- La fecha de presentación de la solicitud de calificación es **hasta el jueves 17.09.2026.**

Procedimiento Simplificado de Calificación:

❑ Es el mecanismo mediante el cual los Interesados que hubieren calificado en algún proceso llevado a cabo por PROINVERSIÓN en los últimos dos (2) años contados a partir de la fecha de presentación del sobre de Calificación para dicho proceso; podrán solicitar un “Certificado de Vigencia de Documentos de Calificación”, para acreditar sus credenciales en el Concurso.

Adjudicación de la Buena Pro:

❑ La Buena Pro será obtenida por el Postor que oferte la menor sumatoria del **Costo de Servicio Total de los Proyectos** (Anexo 4 de las Bases).

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y GARANTÍAS



REQUISITOS TÉCNICOS

El Interesado o integrante(s) del Consorcio, **directamente o a través de alguna(s) de su(s) Empresa(s) Vinculada(s)**, o en virtud de un contrato con un tercero, deberá(n) demostrar que opera(n) o ha(n) operado, durante dos años, desde el 1º de enero de 2020 a la fecha de presentación de la solicitud de calificación, sistemas de transmisión de energía eléctrica, de las siguientes características:

A. Longitud de líneas de transmisión: No menor de doscientos kilómetros (200 km), en tensiones igual o mayor a 220 kV;

B. Capacidad de transformación: No menor de trescientos MVA (300 MVA) en subestaciones, en tensiones igual o mayor a 220 kV.



REQUISITOS LEGALES

El Interesado y los integrantes del consorcio, de ser el caso, suscriban el Formulario 1, como declaración jurada de que acreditan una serie de requisitos (no haber contratado a asesorías de PROINVERSIÓN que participan en el proceso de adjudicación, estar incursos en impedimentos de acuerdo normas de contrataciones del Estado, invocar o ejercer cualquier privilegio o inmunidad diplomática, etc.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y GARANTÍAS

REQUISITOS FINANCIEROS

- El Interesado o integrante(s) del Consorcio, directamente o a través de alguna(s) de su(s) Empresa(s) Vinculada(s) cuyas cifras o experiencia son invocadas para calificar, deberá(n) tener, individualmente o en conjunto en el último ejercicio anual concluido:
- Un Patrimonio Neto mínimo de cincuenta millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US$ 50,000,000) y,
- Un Total de Activos mínimo de ciento cincuenta millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US$ 150,000,000).

GARANTÍAS

- Garantía de Validez, Vigencia y Seriedad de la Oferta: US$ 2,000,000.00
- Garantía de Impugnación a la Adjudicación: US$ 1,285,701.69

CONSIDERACIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

SOBRE DE CALIFICACIÓN

Deberá contar con la documentación necesaria para acreditar el cumplimiento de los requisitos de calificación.



SOBRE NRO. 1

Contendrá la documentación para acreditar la veracidad de la información, la aceptación de las condiciones generales de las Bases y Contratos, garantías para asegurar la Validez, Vigencia y Seriedad de la Oferta, y el Sobre Nro. 2 cerrado.



SOBRE NRO. 2

Deberá contener los Formularios 4 y desagregado de la oferta respectivo, debidamente llenados y suscritos por el Representante Legal



PRO INVERSIÓN



Contacto:

Renzo Rojas Jimenez
Director de Proyecto
rrojas@proinversion.gob.pe

PRO
INVERSIÓN

Av. Enrique Canaval Moreyra 150
Piso 9, San Isidro
Lima 27 / PERÚ
T: +51 1 200 1200 Anx 1201
F: +51 1 221 2931

www.investinperu.pe